

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Santa Ana Ixtlahuaca, Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, siendo las 18:00 horas del día 01 del mes de Septiembre de 2023, Lic. **José Alberto Velázquez Cervantes**, me constituí en la Oficialía del Registro Civil de Ixtlahuaca, Estado de México, para supervisión de la oficialía de **Ixtlahuaca 04** encontrándose presente el **Mtro. José Antonio Mondragón Rivera**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Enero a Mayo 2023**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- | | |
|-----------|----------------------------|
| 1.- 00164 | Actas de Nacimientos. |
| 2.- 00066 | Actas de Matrimonios. |
| 3.- 00112 | Actas de Defunciones. |
| 4.- 00001 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00007 | Actas de Divorcios. |
| 6.- 00000 | Inscripción de sentencias. |

Se da por terminada la presente acta el día **01** del mes de **Septiembre** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

MTRO. JOSÉ ANTONIO MONDRAGÓN RIVERA.

FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



LIC. JOSÉ ALBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES.

SUPERVISOR.

2023. "70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Santa Ana Ixtlahuaca, Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, siendo las 09:40 horas del día 01 del mes de Septiembre de 2023, el Lic. **José Alberto Velázquez Cervantes**, me constituí en la Oficialía del Registro Civil 04 de Ixtlahuaca, para su supervisión Física, Ubicada en Las Instalaciones de la Delegación Municipal de Santa Ana Ixtlahuaca, Ixtlahuaca, Estado de México, encontrándose presente el **Mtro. José Antonio Mondragón Rivera**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión Física del inmueble en la Oficialía que nos ocupa.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00000 Actas de Nacimientos.
- 2.- 00000 Actas de Matrimonios.
- 3.- 00000 Actas de Defunciones.
- 4.- 00000 Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00000 Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día **01** del mes de **Septiembre** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

MTRO JOSÉ ANTONIO MONDRAGON RIVERA LIC. JOSÉ ALBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES.

FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

SUPERVISOR.